



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1156/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y DOCENTE PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

10 de octubre del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando DA/02085/2022 presentado por el Director el Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, y el Acta de Concurso N° 72-CE-FP-UNA-2022 de la Comisión de Selección, en los que se solicita la contratación de Personal y Docente en la Facultad Politécnica UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la contratación del Personal y Docente detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN 1156/2022

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	3.982.620	Johana Mabel Velazco Florentín	Personal de Servicio de Limpieza; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144	Por Unidad de Tiempo 11/10/2022 al 31/12/2022	30 - Recursos Institucionales	Octubre: Gs.1.584.918 Noviembre a Diciembre: Gs. 2.289.324. mensuales
2	PAM076191	Patricio Orlando Letelier Torres	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: "Gestión Ágil de Proyectos", Modalidad: Virtual, Tutoría y Preparación de clases teóricas-prácticas en la FP-UNA de San Lorenzo.	148	Por Unidad de Tiempo 31/10/2022 al 07/12/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs.17.280.000 Por única vez

